



AÑO II.

AREQUIPA SABADO 21 DE FEBRERO DE 1880.

NÚM. 258.

INTERIOR.  
LIMA.

Patronato.

LETRAS APOSTÓLICAS.  
TRADUCCION.

En el Nombre del Señor, Amen.

Sea notorio á todos los habitantes de cualquier lugar, que en el día cinco del mes de Marzo del año de 1874 del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y vigésimo nono del Pontificado de Nuestro Santísimo Señor Pio Nono, Papa, yo, el Oficial comisionado, vi y lei unas *Letras Apostólicas*, expedidas bajo del sello de plomo y del tenor siguiente: «Pio, Obispo, Siervo de los Siervos de Dios: para perpétua memoria.»

«Entre los muy esclarecidos beneficios con que Dios, rico en misericordia ha colmado á la Nacion Peruana, resplandece especialmente el don de la verdad católica, que los peruanos han conservado fervorosamente desde que les fué inculcada por los predicadores del Evangelio, y que han cultivado hasta hoy, de tal modo, que han salido de entre ellos héroes que la Iglesia ha juzgado dignos de los honores de sus altares. Esta ha sido una verdadera gloria para dicha Nacion: y el deseo de conservarla no se ha extinguido en ella, despues que se separó de España. En efecto, se ha declarado solemnemente, en las leyes establecidas para constituir la República, que el Perú profesa la Religión Católica, que la protege, y que no permite el ejercicio público de otra Religión.» Mucho de lo que se ha hecho y arreglado por la autoridad pública, en ese mismo país, ha sido conforme á este deseo de conservar la unidad católica. Así, la dotación de las Diócesis ya existentes y de las que se han erigido nuevamente, ha sido instituida ó aumentada con liberalidad; se han proporcionado auxilios á los Seminarios ó Colegios de Misioneros, establecidos para la propagación de la fé; con igual munificencia, se han protegido las doctrinas ó parroquias fundadas en las ciudades de los convertidos á la fé, y grandes sumas se han gastado, ya en reparar ó adornar las Iglesias, ya en edificar otras, ya en sostener y fomentar, con decoro, el culto religioso. El muy amado hijo PEDRO GALVEZ, varon ilustre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Peruana ante esta Sede Apostólica, nos ha recordado y expuesto todas estas cosas, que Nos eran bien conocidas, con el fin de obtener de Nos un testimonio público y solemne de los méritos de esa República, en favor de la Iglesia Católica.

«Por tanto: queriendo condescender con las súplicas del Gobierno del Perú, expresadas por el mismo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, é imitando los ejemplos de nuestros predecesores, que han colmado de gracias y especiales favores á los que han prestado servicios á la Religión Católica, despues de haber consultado á algunos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, hemos resuelto conceder, como en efecto concedemos, por nuestra autoridad Apostólica, al Presidente de la República del Perú y á los que en adelante lo fueren, con tal que profesen la fé católica, el goce de aquel derecho de Patronato de que disfrutaban, en el territorio de dicha República, los Reyes Católicos de España, por la gracia de la Sede Apostólica, antes que el Perú se separase de la dominación española; pero con esta condicion y ley: que aquellos bienes que se han asignado con el título de dotación, ya al clero, ya al ejercicio del Ministerio y Culto sagrado, en las Diócesis del territorio de la predicha República, se conserven íntegros, y se distribuyan con diligencia y fidelidad, y que, igualmente, el Gobierno del Perú continúe favoreciendo y protegiendo la fé católica.

«Observándose estas leyes y condiciones, el Presidente de la República del Perú y sus sucesores, cuando vacare la Sede Apostólica ó las Episcopales, tendrán derecho de presentar á la Sede Apostólica eclesiásticos dignos é idóneos, á quien se confiera la institución canónica, según las reglas prescritas por la Iglesia; pero de manera, que la presentación de los candidatos se haga en el espacio de un año, contando desde el día de la vacante, sino obsta algun impedimento legitimo. Con todo, los que de esta manera fueren presentados, no tendrán derecho alguno para encargarse del gobierno y administración de sus iglesias, antes de haber obtenido las *Letras Apostólicas* de su institución y presentadas al capitulo de las mismas iglesias, conforme á nuestra Constitución *Romanus Pontifex*, dada el día 28 de Agosto del año 1873 de la Encarnación del Señor. Tendrá tambien el Presidente de la República el derecho de presentar al Obispo personas acreedoras á obtener las dignidades y canongías de *Merced* de su cualquier Capitulo, y así mismo, varones aparentes para las otras prebendas de las Iglesias Catedrales que vacasen, aun cuando fuesen de las ordinariamente reservadas á la Curia Romana, con tal de que esta vacancia haya sido declarada por la autoridad eclesiástica. Además dicho Presidente gozará del mismo derecho de presentación en cuanto á las canongías de oficio y las parroquias, observando siempre la forma canónica del concurso y del examen. Luego que este examen se verifique, el presidente elegirá, para que reciba del Obispo la institución canónica uno de los tres eclesiásticos mas dignos, que se le hayan presentado. Finalmente, el Presidente de la República gozará, en los templos del Perú, los honores de que gozaron en otro tiempo los reyes de España, en virtud del derecho de Patronato concedido por la Santa Sede.»

Nos queremos, resolvemos y mandamos todas estas cosas, ordenando al mismo tiempo, que estas *Nuestras Letras* permanezcan y sean siempre válidas y eficaces, é igualmente, todo lo contenido en ellas, de modo que deben surtir siempre sus plenos é íntegros efectos; no pudiendo en ningun tiempo infringirlas, impugnarlas ó revocarlas ninguna persona de cualquier condicion y dignidad que fuere, con cualquier título, ni bajo ningun pretexto. Y esto, no obstante todo aquello que se haya publicado en los Concilios Generales y Universales, en las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas, y en las reglas establecidas por Nos y Nuestra Cancillería, principalmente en la que trata *«De jure quesito non tollendo»*, y, finalmente cualesquiera otras cosas contrarias, dignas de especial mención.»

«Quiere Nos tambien, que á los ejemplares ó copias de las presentes *Letras*, aun impresas, se preste tanto crédito en todas partes, como si se exhibiera su original, con tal de que estén autorizadas por un Notario Público, y lleven el correspondiente sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica.»

«Por tanto: á nadie, absolutamente, le sea lícito infringir esta página de nuestro Decreto, Mandato y Voluntad, ni contrariarlo con temeraria audacia. Mas si alguno se atreviere á hacerlo, sepa que incurrirá en la indignación de Dios Todopoderoso y de lo Bienaventurado Apóstoles Pedro y Pablo.»

«Dada en Roma, en San Pedro, el día cinco de Marzo del año 1874 de la Encarnación del Señor.—Año vigésimo nono de Nuestro Pontificado.—Lugar del sello de Plomo.—De cuyas *Letras Apostólicas*, yo el Notario Apostólico he dado la presente copia, siendo testigos los señores Pedro Azzurri y Francisco Lantuzzi B. N.—Concuerda con el original.—*F. Giustiniani*, Oficial de la Curia.—Un sello.—A. Cardenal *Vannicelli*, Prodatario.—Es conforme.—*Bartolomé Natal*, Notario Apostólico.—Un sello.—*José del Aquila Vizconti*, Compendidor Apostólico de Curia.»

Es traducción fiel del original latino, hecha por mandato supremo.

Rodrigo Herrera.

NICOLAS DE PIÉROLA,  
JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Por cuanto consta la autenticidad de las *Letras Apostólicas* expedidas en Roma,

en San Pedro, á cinco de Marzo de 1874 de la Encarnación del Señor, por la Santidad de Pio IX, de gloriosa memoria, en el vigésimo nono año de su Pontificado, accediendo á la súplica del gobierno del Perú, relativa al ejercicio del Patronato por el mandatario Supremo de la Nacion.

Por tanto: otórgase el correspondiente *Exequatur* á las dichas *Letras Apostólicas*, que serán consideradas y regirán, perpétuamente, como ley del Estado. El Secretario de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de dar puntual cumplimiento al presente decreto, que será registrado en debida forma, y que se mandará publicar y circular.

Dado en el Palacio de Lima, á los 27 días del mes de Enero del año 1880.

N. DE PIÉROLA.

Pedro José Calderon,  
(Boletín de «El Peruano.»)

NICOLAS DE PIÉROLA.

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

Que mientras se formula y decreta el presupuesto general del Ramo de guerra, en conformidad con las resoluciones supremas expedidas por la Secretaria de Hacienda, es urgente designar los haberes de las diversas clases del ejército en servicio activo.

Decreto:

Art. 1.º Considerase en el Presupuesto General, como haberes correspondientes á las distintas clases del ejército, las sumas que á continuación se expresan.

Los contratistas pagarán al gobierno chileno la cantidad de 900,000 libras esterlinas, para hacer cuyo avalúo tomarián como tipo el precio de las últimas cotizaciones en salitres.

Las 900,000 libras esterlinas no vendrían á Chile sino que se destinarian á la amortización de la deuda exterior.

Todo esto, por cierto, en el supuesto de que Tarapacá se incorpore definitivamente á Chile.

Se nos asegura que esta nota se pondrá hoy en conocimiento del gobierno.

Don Eleodoro Rocco subteniente de caballería fué asesinado por los indios de la frontera, que en número de 390 invadieron dicho lugar el 17 de Enero último.

El ministro de hacienda se disponia á partir para Iquique arreglar todo lo relativo al negocio del salitre.

Las últimas cotizaciones de la plaza de Valparaíso, eran las siguientes:  
Carbon de piedra de Puchoco en Valparaíso 1,000 k \$ 8.50.

Id. de Lota en id. id. 8.50.  
Id. id. en Lota, id. 5.  
Cebada 71.80 k. 3.  
Cobre en barra 46 k. 18.50.  
Id. en ejes de 50 p 46 k. 8.25.  
Id. mineral de 25 p 46 k. 8.50.  
Frejoles.  
Bayos grandes 92 k. 4.  
Chinos 92 k. 3.  
Frejoles caballeros 4.  
Harina flor de Santiago 92 k. 7.50 á 7.80

HABER ORDINARIO		HABER DURANTE LA GUERRA			
Al año.	Al mes.	Al año.	Al mes.		
L. CHP.	L. CHP.	L. CHP.	L. CHP.	L. CHP.	L. CHP.
General de Division.....	861 5	71 15	5 430 12	6 35	17 8
Id. de Bigada.....	682 10	56 17	6 341 5	28	8 9
Coronel.....	507	42 5	253 10	21	2 6
Teniente Coronel.....	390	32 10	195	16	5
Sargento Mayor.....	282 15	23 11	3 141 7	6 11	15 7
Capitan.....	165 15	13 16	3 82 17	6 6	18 1
Teniente.....	126 15	10 11	3 63 12	6 4	9 4
Subteniente.....	107 5	8 18	9 59 12	6 4	2 12
Sargento 1.º.....	62 8	5 4	81 4	2	2 10
Id. 2.º.....	52 13	4 7	9 26 6	2	7
Cabo 1.º.....	48 15	4 1 3	24 7	6	2 7
Id. 2.º.....	46 16	3 18	23 8	1	19
Soldado.....	44 16 10	3 14 8	22 8 5	1	17 4

ARTILLERIA Y CABALLERIA.

Coronel.....	538 4	44 17	269 2	22 8 6
Teniente Coronel.....	418 8	34 9	206 4	17 4 6
Sargento Mayor.....	306 3	25 10 3	153 1	6 12 15 1
Capitan.....	181 7	15 2 3	90 18	6 7 11 8
Teniente.....	142 7	11 17 3	71 3	6 5 18 7
Alferez.....	122 17	10 4 9	61 8	6 5 2 4

Art. 2.º. Los á haberes que se retiere el artículo anterior, rejirán desde el próximo mes de Febrero.

Art. 3.º. El aumento señalado en el haber mensual á las armas de artillería y caballería, para la gratificación de caballo no será considerado en los casos de retiro, invalidez, indifinida ó montepío, debiendo gozar para éste caso, del mismo haber señalado á la infantería.

Art. 4.º La Secretaria de Estado en el Despacho de Guerra, queda encargada del cumplimiento de este decreto y de mandarlo publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, á los 30 días del mes de Enero de 1880.

N. DE PIÉROLA.

Miguel Igelsias.

(De «La Patria.»)

El «Independiente» de Valparaíso dá la siguiente noticia:

«Se dice que un notable personaje de nuestra capital ha recibido una nota-propuesta suscrita por numerosos comerciantes y capitalistas ingleses, para que la someta á la aprobación del Gobierno de Chile.

En dicha nota se promete correr con la explotación de los salitres de las regiones que ocupan actualmente nuestras tropas.

Id. del Sur 92 k. 7.  
Id. cándea 46 k. 3.25.  
Trigo en ésta 71.30 k. 33 80 ensac.  
Id. en Talcahuano 76.36 k. 370 granel.

CAMBIO FIJADO POR LOS BANCOS.

Sobre Londres 3 dias 86 1/8  
Id. id. 30 id. 86 1/4.  
Id. id. 60 id. 86 3/8.  
Id. id. 90 id. 86 1/2.  
Id. Paris 3 id. 3.76.  
Id. id. 30 id. 3.77 1/2.  
Id. id. 60 id. 3.78.  
Id. id. 90 id. 3.80.

El «Ferrocarril de Santiago dice: «El señor Prefecto, representante de una parte considerable de los tenedores de bonos peruanos, acaba de recibir de Londres un cable-grama en que se le anuncia que los dos importantes comitees representados por los señores Russel y Greylo, se han unido á última hora aceptado las bases discutidas en Santiago por nuestro gobierno y el espresado señor prefecto.

Los diarios de Valparaíso y Santiago registran las notas cambiadas entre las Legaciones de España y Chile en Paris, las que ya conocen nuestros lectores.

Habiendose distribuido ya entre los diferentes cuerpos del ejército, todos los



rifles que existan en los depósitos de Valparaíso, el gobierno ha comprado una pequeña partida de rifles sistema «Beaumont» muy inferior á los «Grass.»

Se calcula en 7,000 el número de chilenos emigrados á las provincias argentinas, con motivo del reclutamiento que se hace en los pueblos andinos de Chile.

El vapor «Loa» ha zarpado de Pisagua con rumbo al norte y conduciendo 800 hombres armados. Ignorábase á dónde se dirijia.

Han tenido lugar varios movimientos de tropas en las provincias de Atacama y Tarapacá con el objeto de colocar en la costa los cuerpos mas veteranos.

En Santiago se recibió un parte que fué transmitido de Valparaíso, anunciado que Campero se habia proclamado presidente de Bolivia, que Daza estaba en camino para Oruro y que el general Nicanor Flores desconocia los nuevos presidentes. Este telegrama es oficial.

Una terrible explosion tuvo lugar en los almacenes de mixtos y granadas de artillería de Santiago. Se calcularon en 50 las personas que fueron víctimas, entre muertos y heridos.

Han regresado ya las comisiones que salieron á explorar los desiertos de Tarapacá y Atacama, sin haber encontrado tropas enemigas.

La salida del «Loa» para el Norte fué tan inesperada, que parte de su oficialidad quedó en tierra por no haber sido advertida oportunamente.

Los señores Lembcke, Arredondo y Liendo, han sido expulsados de Iquique por creerse sospechosos.

Circulaba el rumor de que los oficiales del ejército chileno halagaban á sus soldados con la oferta de un saqueo general en Arica y Tacna, tan luego que fueran tomados.

Nuestro ejército se halla perfectamente bien. No queremos entrar en explicaciones porque tememos incurrir en alguna indiscrecion que pudiera ser dañosa al buen éxito de las operaciones.

El señor Molgar habia salido con destino á Camarones, á la cabeza de una pequeña fuerza, con el fin de verificar una pequeña exploracion.

TELÉGRAFO TRASANDINO

(Copiápó de «El Boletín Telegráfico», con autorizacón de sus editores.)

PARIS.

Enero 21.—Ayer falleció el señor Julio Favres, miembro del gobierno de la defensa nacional de 1870.

El correspondal.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE EUROPA.

Madrid 1.º de Enero.—Telegramas oficiales de Cuba, anuncian que numerosos insurrectos se presentan á las autoridades para hacer su sumision.

La tranquilidad parece definitivamente restablecida en la isla.

Río Janeiro 2 de Enero.—Serios disturbios tuvieron lugar ayer con ocasion de la aplicacion de los reglamentos decretados el 13 de Diciembre último (con arreglo á la ley del 31 de octubre) relativos á la recaudacion del impuesto de transportes sobre billetes de tranways, así como de ferro-carriles y vapores subvencionados por el Estado.

Las autoridades consiguieron restablecer el órden.

Lisboa, 30, (retardado).—Acaba de fallecer aquí el baron de Santo Angelo cónsul general del Brasil en Portugal.

Madrid, 2 de Enero.—El autor de la última tentativa de regicidio es de nacionalidad española y se llama Otero.

Del interrogatorio al que se le ha sometido, y de los informes recogidos por la justicia resulta que el atentado reconoce por única causa la gran exaltacion política del asesino.

No parece que haya tenido cómplices, ni que el crimen haya sido el resultado de una conspiracion, como se habia afirmado en primer lugar.

Lisbon, 2 tarde.—Tuvo lugar hoy la apertura de las cortes de Portugal.

El rey Luis en su mensaje menciona las buenas relaciones exteriores del reino, limitándose por lo demas á tratar cuestiones de interés puramente nacional, poniendo en primer lugar las modificaciones cuya necesidad se hacen sentir en la organizacion administrativa del país, y muy especialmente las destinadas á asegurar la perfecta integridad de la recaudacion y manejo de los dineros públicos.

Procedente de Valparaiso y escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chanaral, Taltal, Antofagasta, Mejillones de Bolivia, Cobija, Tocopilla, Iquique, Pisagua, Quilca, Chala y Lomas, llegó al

Callao esta mañana el vapor «Pizarro.»

De Valparaiso salió el 31 del pasado, dejando allí al «Angamos» «Matías Cousino» un transporte chico y la «Pilcomayo.»

El dia 8 tocó en Iquique, donde recibió la noticia de que el 5 habia salido de Valparaiso el último convoy con destino al Norte, compuesto de los tres primeros buques ántes citados, conduciendo tropas y armas.

Al siguiente dia entró á Pisagua. Allí encontró al «Blanco Encalada» y ocho transportes, y supo que el «Huáscar» habia salido á voltejear frente á Iquique y regresaría luego á recibir órdenes.

La «O'Higgins» sostenia el bloqueo de la costa comprendida entre Mollendo y Arica.

El «Amazonas» quedaba en Quilca y la «Covadonga» en viaje de Pisagua á Iquique.

La lancha torpedo llegó á Pisagua el dia 7. La travesía de Valparaiso á Coquimbo la hizo en 16 horas; su andar máximo era de 18 millas.

En los puertos de Antofagasta é Iquique hubo un fuerte temporal en la tarde del 6, que impidió el tráfico en las bahías é hizo zozobrar varias embarcaciones menores.

Los chilenos persisten en la idea de bombardear Lima por Chorrillos.

Decíase en Valparaiso que el ataque seria al norte de Arica y al norte de Lima, simultáneamente.

En Pisagua habia á la pasada del vapor, un ejército de 15,000 hombres. De Iquique habian llegado últimamente 2,000.

Salta sigue siendo para el gobierno chileno, un punto de observacion muy apropiado para saber lo que ocurre en Bolivia y en nuestro teatro de la guerra, en tiempo relativamente corto.

La órden general del ejército en Pisagua, es, que ningun soldado abandone su cuartel bajo ningun aspecto.

Por la seccion Interior.

VICENTE GIMENEZ.

EXTERIOR.

REPÚBLICA ARGENTINA.

ARMAMENTO GRASS.—El gobierno nacional debe recibir muy en breve treinta mil fusiles del renombrado sistema Grass con que ahora está dotado el ejército francés.

El fusil Grass no es sino un perfeccionamiento del Chasapot.

Es una arma liviana de precision y de mucho alcance. En Francia los ejercicios militares del blanco se hacen á 1,200 metros de distancia con este fusil.

REVISTA MILITAR.—La revista militar de la Chacarita tuvo lugar el primero.

Tomaron parte los batallones 7.º y 8.º de linea que hicieron evoluciones de guerrilla primero, y luego los dos cuerpos en batalla.

El tercer escuadron del 1.º de caballería hizo ejercicios de guerrilla al mando del mayor Rodriguez, contra el 7.º de infantería.

Las maniobras fueron hábilmente ejecutadas; solo una vez consiguió el escuadron traspasar la linea contraria.

Se hallaban presentes el ministro de la guerra doctor Pellegrin y el Jeneral Roca.

La lluvia que cayó por la mañana evitó que las personas que se preparaban á presenciar este acto, no concourieran en mayor número.

En jeneral, las evoluciones han sido puntualmente desarrolladas.

100,000 TIROS Á BALA.—Hemos probado que quien militariza es, el doctor Tejedor.

Hemos publicado varias veces documentos oficiales que comprueban nuestro aserto, es decir, que el gobierno de la provincia está comprando armamento.

Últimamente ha pedido al ministerio de la guerra el despacho de 100,000 tiros.

Insistimos en preguntar nuevamente ¿quién militariza?

NAUFRAYO.—La subdelegacion marítima de Santa Cruz ha comunicado á la capitania general de puertos, que el dia 21 del mes de Noviembre próximo pasado la barca inglesa «Valette» que cargaba huano clandestinamente en Monte Leon, se perdió totalmente en esa costa, salvándose únicamente la tripulacion.

Esta fué recojida por esa reparticion y embarcada para esta ciudad.

Expedicion á Ilo y Moquegua.

Parte oficial de la division.—Al ancla transporte Copiapó, Enero 3 de 1880.

Tengo el honor de pasar á usted un parte detallado de las operaciones ejecutadas por el primer batallon del regimiento «Lautaro» en la expedicion que á las órdenes de usted zarpó con rumbo á Ilo.

El 29 de diciembre pasado, á las 4 1/2 p. m. procedí, en virtud de instrucciones del señor ministro de guerra en campaña, á embarcarme con el primer batallon compuesto de quinientas plazas en el transporte «Copiapó», poniéndome á las órdenes de usted.

Zarpamos de este puerto á las 12 1/2 a. m. del dia 30 y á las 11 p. m. del mismo dia nos encontramos fondeados en Ilo. En virtud de las órdenes verbales de usted para efectuar un desembarco á las 3 a. m. del dia siguiente por el norte y sur de la poblacion, dispuse que ciento cincuenta hombres con el capitán de la 4.ª compañía, don Nicolás Gacina y sus correspondientes oficiales, lo efectuasen en la parte norte del pueblo y el resto del batallon, al mando del que suscribe, en la del sur. A esta hora se procedió al embarque de las tropas en las embarcaciones menores de la corbeta «O'Higgins» y Chacabuco» y transporte «Copiapó.» A las 12 1/2 éstas, avanzando á tierra simultáneamente por los puntos indicados, saltaron en tierra antes de aclarar y en el mayor órden; ambas divisiones, desplegadas en guerrilla, fueron estrechando el circuito de la poblacion á fin de sitiar las fuerzas enemigas que hubiesen en la ciudad. No hubo mas incidente en esta operacion que algunos tiros disparados por la tropa que desembarcaba en la parte norte, creyendo ver en la oscuridad tropa enemiga ocultas en las rocas. Cuarenta minutos despues la ciudad se encontraba en nuestro poder sin resistencia y huido á los disparos la pequeña guaruicion que allí habia, compuesta mas ó menos 25 hombres.

A las 9 a. m. hice tocar tropa y reunir el batallon en la plaza del pueblo, donde se tocó el himno nacional y en seguida lo acuartelé en la estacion del ferrocarril. Aquí ocurrió el desgraciado y casual accidente que tuve el sentimiento de comunicar á usted verbalmente y que dejaré consignado en el presente parte. Hallándose el batallon formado en columna por compañías en el recinto indicado, ordené á los capitanes hicieran descargas los rifles de sus respectivas compañías y al efectuarlo el soldado José M. Santibañez, de la 4.ª compañía, se le disparó su rifle hiriendo en la cabeza al sargento 2.º de la 2.ª compañía, José Gregorio Dominguez, el cual murió instantáneamente. En el momento hice tomar preso al soldado Santibañez y ordené se instruyera el correspondiente sumario, el cual tengo el honor de adjuntar.

En virtud de sus instrucciones para marchar con la tropa de mi mando sobre la ciudad de Moquegua, situada á sesenta y ocho millas hacia el interior del puerto de Ilo, embarqué al batallon en 2 convoyes del ferrocarril á la 1 por m. de ese mismo dia, y á las 7 1/2 p. m. nos encontramos á inmediaciones de esa ciudad, acompañados en la parte sur con tres compañías del batallon, y la primera, al mando de su capitán don Ignacio Diaz Gana, en la parte norte.

Toda la noche permaneció la tropa sobre sus armas, con avanzadas colocadas en los puntos mas convenientes para impedir alguna sorpresa del enemigo. Dispuse á la vez que un piquete de veinticinco hombres, al mando del subteniente don Manuel Fierro, hiciera un reconocimiento al rededor de la ciudad y aprehendiera á todo individuo que pretendiera entrar ó salir de ella.

Fueron tomados algunos paisanos y por ellos me impuse del número de las fuerzas enemigas que no subian de cuatrocientos á quinientos hombres, al mando de un señor Chocano, prefecto de la ciudad.

Al dia siguiente, al amanecer, avancé á inmediaciones del pueblo á una distancia mas ó menos de medio kilómetro, en la forma siguiente: 25 hombres de la segunda compañía, al mando del subteniente Fierro, se colocaron en una falda del cerro que dominaba toda la ciudad; la tercera compañía al mando de su capitán don Bernabé Chacón, quedó á retaguardia de la anterior para proteger la izquierda de las fuerzas anteriores, y el resto de la segunda compañía, al mando del teniente don José Gregorio Ramirez sostenia nuestra retaguardia y custodiaba el convoy del ferrocarril que nos habia conducido ahí y el puente inmediato que debia servir para el regreso de las fuerzas que se encontraban mas al norte, compuesta de la primera compañía al mando del capitán Diaz Gana y parte de la segunda compañía, al mando del teniente don Nicacio Molina, junto con dos piezas de artillería de la armada.

En esos momentos el subteniente Fierro, que estaba á cargo de la avanzada, aprehendió á un paisano que venia del pueblo á suplicarme no hostilizase á sus vecinos, puesto que las fuerzas que defendian la ciudad, habian huido la noche anterior,

y cuyo número era el que he indicado á U. Acto continuo dejé en esa posicion al capitán ayudante don José Agustín Echeverría con la órden expresa de sostener ese punto y al mando de las fuerzas, mientras me dirijia al campamento, donde U. se encontraba, para ponerse de acuerdo sobre el ataque de la ciudad.

Momentos despues regresé nuevamente para hacer avanzar, segun sus instrucciones, las tropas que tenia colocadas al sur de la ciudad, á fin de tomarla simultáneamente con las que se hallaban al norte de ella.

A las 7 a. m., penetraba al recinto de la ciudad el capitán Diaz Gana con cuarenta hombres, y media hora despues el que suscribe con la tercera y cuarta compañía y la banda de música á la cabeza tocando el himno nacional. A las 8 a. m., doscientos hombres del batallon se encontraban en la plaza principal, descansando sobre sus armas, sin haber disparado un solo tiro, en medio del silencio mas profundo y de todo el pueblo que recorria las calles á la vista de nuestros soldados.

Dos horas despues, habiendo recibido órdenes de usted para volver la tropa á sus posiciones primitivas, la hice desfilar por la plaza, tocando el himno nacional y lanzando á tropa dos vivas á Chile.

Llegados al punto indicado, se tocó á rancho y concluido éste, recibí la órden de regresar á Ilo, partiendo á las 3 p. m. en el mismo órden que el dia anterior. Una hora mas tarde se detuvo repentinamente la máquina del primer convoy en la que marchaba con la mitad del batallon, desorientándose aquella por la extraccion de tres rieles. En ese momento se vió huir gente por el valle, la que fué perseguida por 20 infantes y algunos granaderos al mando del subteniente don Alejandro Delgado. Esta fuerza disparó sobre los fugitivos habiendo muerto ocho de ellos.

A las 10 y media de la noche, estando en la línea compuesta, continuamos nuestra marcha y á las 11 llegamos á la estacion denominada Coude. Ahí encontramos el estanque que surte de agua las locomotoras vaciado por el enemigo é inutilizada la bomba que lo llenaba.

A las 3 a. m. del dia siguiente, pudimos continuar nuestra marcha y á las 5 volvimos á interrumpirla por haberse encontrado un riel menos, el que fué repuesto entre pocos momentos, llegando al puerto de Ilo á las 9 y media de la mañana. Acuartelé la tropa en la estacion del ferrocarril y segun su órden, la embarqué ese mismo dia en el transporte «Copiapó», con destino á Pisagua.

No entraré, señor comandante, á encomiar la conducta de los señores oficiales y tropa del primer batallon del regimiento Lautaro en su primera jornada, porque U. como testigo presencial y avezado á ver el resto del ejército en campaña, sabrá apreciarla mejor que yo.

Dios guarde.

Ramon Carvallo y Orrego.

Señor jefe de la expedicion sobre la provincia de Moquegua, teniente coronel ingenieros don Aristides Martinez.

COMBATE DE CAMARONES, (version chilena.)

Hace pocos dias que unas avanzadas del regimiento Santiago que lo formó y mandaba el que hoy jefe del Estado Mayor General coronel don Pedro Lagos, trabaron combate con fuerzas enemigas en Camarones, resultando un capitán muerto, un teniente y tres soldados prisioneros de la parte contraria; por nuestra parte no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia.

Uno de los prisioneros confesó que él sabia el lugar donde el ejército aliado enterró despues de la batalla de Dolores cuatro piezas completas de artillería, á mas de las doce que abandonaron nuestros enemigos.

El once regresaron de Tarapacá las avanzadas de los batallones Cazadores y Bulnes estableciéndose en la oficina Porvenir.

NOTICIAS DEL SUR.—De entre la pobreza de los colegas de aquellas regiones extractamos las siguientes noticias.

—El batallon civico de Rengo cuenta con 400 plazas.

—El de San Carlos con 400.

—El trigo está á 3 pesos en Talca y á 3 50 en Curicó, San Carlos y Tomé.

—En San Carlos están atrasadas las cosechas por falta de yeguas.

—En general, el estado de las cosechas es satisfactorio.

—En algunos fundos situados en la margen derecha del Ñuble, sobre todo en el lugar denominado Quileto, se ha desarrollado en las chacaras de frejoles una peste nueva para aquellos lugares.

Grandes sembradíos, atacados de este desconocido porvillo, se han perdido completamente.

—En Talca, Chillan, San Carlos, Mulchun y varios otros puntos del sur se ha desarrollado la viruela de un modo peligroso.

Dice la «Estrella» de Iquique:

EL SEÑOR FEDERICO LEMBCK.—Se nos ha informado que el señor Lembek encargado para alzar la tarifa de fletes del ferrocarril, debe partir para el norte el próximo sábado.

El señor Lembek es indudablemente el



menos á propósito para desplegar hostilidades á una industria establecida en el campo mismo ocupado por las armas chilenas; y se necesita que nuestras autoridades se empeñen en desplegar un lujo de magnanimidad inusitada en la guerra para permitir que ese caballero que reside en el Perú desde el año 33, que ha sido propuesto para ministro peruano, que ha ocupado un asiento en la municipalidad de Lima y finalmente que, ha sido naturalizado en ese país, se le permita salir libremente de nuestro campamento despues de pretender hostilizar la industria que debe estar bajo la dominación de Chile, como medio de entablar la acción de nuestro gobierno para acrecentar los fondos de la guerra.

El señor Lembck hará muy bien en salir de Iquique cuanto antes, es preciso que no cuente demasiado con una generosidad exajerada.

NOTICIAS DEL CAMPAMENTO.—Un voluntario del batallón «Coquimbo» número 1 escribe desde el campamento á su familia residente en la Serena, lo siguiente que no carece de interés.

«Hace hoy cinco días á que estamos en ésta, unidos ya á nuestro batallón. Todos los amigos han tenido mucho gusto por nuestra llegada. Estamos viviendo en una ciudad hecha por nosotros de carpitas. Tenemos cerca muchos regimientos: el «Bain» el 2o. de línea, el 4o. de línea y otros cuerpos. Cercanos á nosotros se encuentra el batallón «Atacama», con cuya tropa nos tratamos de hermanos.»

Hemos sabido que luego saldremos con dirección á Arica á tomarlo y estamos todos muy contentos. Solo se espera que el general Escala, que está con nosotros se mejore un poco mas. No tenga cuidado por mí, madre, que espero en Dios volver pronto á su lado, ántes tal vez de tres meses.

La comida, madre, es muy buena, el agua es lo mismo. Todos nos dan en abundancia. Nos reparten tres veces al día primero azúcar, café, galletas y charqui; á la hora de almuerzo, porotitos con frangollo ó charque, y á la comida, carne también porotitos.

Quando me contesten, mándenme unos dos cuadernillos de papel de oficio, que es mas grande: porque aquí vale cincuenta centavos un pliego.»

Los tales comerciantes que en el campamento se dejan pedir cincuenta centavos por el pliego de papel de oficio, deben tener la conciencia mas negra que la de un fraile jesuita, pues esa usura ya no tiene nombre y los jefes debían prohibir semejante solteo.

Por la seccion exterior.  
VICENTE GIMENEZ.

## El Eco del Misti.

AREQUIPA 21 DE FEBRERO DE 1880.

### Guerra salvaje.

Sigue la escuadra chilena, haciendo una guerra salvaje é inhumana.

Sus buques, que procuran siempre conservarse á gran distancia de las fortificaciones de Arica y el Callao, hacen alarde en los puertos y costas indefensas de su desprecio al Derecho de Gentes.

¿Por qué no van á Arica?

Porque tienen miedo.

¿En qué consiste que al pasar frente al Callao, dan un largo rodeo para no aproximarse á este puerto?

Para y simplemente en que han cobrado pánico á los cañones peruanos.

Y en lugar de ir á estos puntos, vienen á Mollendo y á Mejía y á Islay y á Quilca, á sostener bloqueos antijurídicos, á ejercer despotismos intolerables con los vapores de la compañía inglesa, y con los neutrales en general.

Vienen á estos puntos á darse el placer de cañonear trenes que solo conducen mugeres y niños.

Vienen á ensayar sus cañones, dirijiéndolos á transeuntes inofensivos.

Para distraer sus ocios, y olvidar su miedo á Arica y el

Callao, vienen en fin, á tomar por blanco de su artillería, pueblos indefensos como Mejía y otros.

Hè aquí una guerra tal como nunca se ha hecho, como tendría vergüenza de hacerla el pueblo menos civilizado del mundo.

¿Será que Chile quiere ponerse fuera de toda ley humana?

Ese pueblo está tentando á la América, al mundo, á Dios, con sus infames asesinatos de hombres inofensivos, con su desprecio de la justicia y el derecho.

Pero, cuidado con seguir este camino de alevosía é infamia!

La fortuna no siempre es ciega y caprichosa.

El destino se cansa al fin de proteger al malvado.

La Providencia, castiga tarde ó temprano, al criminal.

Mañana, puede cambiarse, se cambiará indudablemente la suerte de las armas.

Este noble y valiente pueblo peruano tan digno del triunfo, lo alcanzará muy pronto, porque hoy se encuentra mas fuerte y resuelto que nunca.

Y entónces, ¿qué diría Chile si fuéramos á quemar sus pueblos indefensos, á matar sus mugeres y sus niños?

Oh!, lo que hay es que Chile confía en la hidalguía, en la generosidad peruanas.

El, se dice, por mas que abusemos, hoy de nuestra superioridad marítima, cometiendo cuantos actos de salvajismo son imaginables, si el Perú nos vence mañana, nos perdonará fácilmente, y por no acallar sus nobles sentimientos, no tomará venganza de nuestras ofensas.

Si, por felicidad es demasiado cierto que, el Perú es incapaz de ser criminal, ni infame, ni alevoso; pero tanto se le está provocando que al fin se conseguirá lanzarlo en el camino de las represalias necesarias para el castigo del hijo espúreo de América.

La América, apoyará cualquiera pena que imponamos á ese pueblo miserable, porque para sus crímenes apenas hay castigo bastante.

Conocen que somos generosos y compasivos, y están abusando por eso de esta generosidad.

Pero todo tiene un término y debe tenerlo.

Les hemos dado ya lecciones de magnanimidad que no han comprendido y á las que no quieren corresponder.

Pues, bien, que sigan haciéndose reos de infamia, de barbarie, de crueldad, y cuando llegue la hora de la justicia, será preciso imponer al criminal el castigo que tales delitos merecen.

JORGE POLAR.

## RONICA

Oficios.—Los siguientes se han cambiado entre la Sub-Inspección de la Guardia Nacional, y el jefe de la Guardia Urbana alemana.

República Peruana.—Sub-Inspección de la Guardia nacional.—Arequipa Febrero 17 de 1880.

A los señores Coronales primeros Jefes de los cuerpos de la Guardia Nacio-

nal y Jefes de las Colonias extranjeras urbanas.

Con esta fecha, Su S. el señor Prefecto del Departamento, me dice lo que sigue.

«Con esta fecha digo al señor Sub-prefecto del Cercado lo que sigue.

«Habiendo sido suprimida la Guardia Nacional en la República, no tiene objeto ya la Sub-Inspección de la de este Departamento que esta Prefectura delegó en el señor Coronel don Pedro G. de la Fuente con fecha 9 de Mayo del año próximo pasado; y por lo mismo he dispuesto el día de hoy que US. se encargue de las labores anexas á esa oficina, en lo relativo al servicio nocturno de esta población que lo verificarán los cuerpos organizados.

Me es satisfactorio dar las gracias á US. lo mismo que á los señores jefes, oficiales y demas ciudadanos del cuerpo de su mando, por el civismo y abnegación con que se han comportado en los diez meses que he tenido el honor de mandarlos.

Lo que comunico á US. para los fines consiguientes.

Dios guarde á US.—Pedro G. de la Fuente.

República Peruana.—Capitanía de la Guardia Urbana Alemana.—Arequipa, Febrero 20 de 1880.

Señor Coronel Sub-Inspector de la Guardia Nacional doctor don Pedro Gárate de la Fuente.

S. C.  
Acusando recibo de su estimable oficio de 17 del presente, tengo el honor de dirijirme á US., en nombre de mis compatriotas para agradecerle la benevolencia y el delicado tacto con que US. dirigió los pequeños servicios que estuvimos llamados á prestar al mantenimiento del orden público en esta ciudad.

A US. señor Coronel, se debe la organización de las Guardias Urbanas, que tal vez han contribuido á conservar el orden en esta ciudad, mientras que estuvo desguarnecida de tropas. US. debe tener la satisfacción de haber hecho su deber para con la patria.

Dios guarde á US.

S. C.

Dr. Fétzer.

Por nuestra parte no podemos menos que tributar un voto de gratitud á todas las colonias extranjeras que, en los mas difíciles momentos, nos han prestado el concurso de sus simpatías y de sus servicios dentro de la esfera de la neutralidad.

La conducta de los extranjeros será una prueba de union fraternal entre el Perú y sus respectivas Naciones.

El sétimo no hurtar.—Si señores no descalzonar al prójimo á pretexto de los billetes, no calcular el cambio al 300 hallándose solo al 250, no hacer el pan como granos de anís, no quedarse con el vuelto bajo el pretexto de no tener cambio, no vender los granos como si estuviésemos en estado de sitio, todo esta y mucho mas, se prohíbe en este mandamiento.

Lo recordamos ahora porque muchos finjen haberlo olvidado desde que se declaró la guerra.

Contribucion de alumbrado.—El Concejo del cercado ha promulgado una ordenanza concediendo un nuevo plazo á los deudores por ella hasta 31 de Diciembre de 1878. Los que paguen su cuota tendrán la rebaja de un 50 %, y pasado él se ejecutará á los deudores morosos, cobrándoles ademas los gastos de recaudación.

Aplaudimos esta medida, y solo deseamos se lleve á efecto la segunda parte, pues sin ello sucederá como hace pocos meses en que solo se pudieron hacer efectivos unos 5,000.

Lluvia.—Ayer cayó un tenaz aguacero que duró desde la tarde hasta media noche.

Esto ya es insuportable.

El concejo provincial debe publicar un bando para que no llueva mas.

Y el cometa?—Suponemos que solo existió en los ojos de los que hasta con juramento, aseguraban haberlo visto.

Algunas personas amigas de lo extraordinario, convirtieron sin duda sus fantasías en realidad, y vieron cometa con su respectiva cola y aun le dieron la figura de una pluma blanquecina.

Tal vez sería esto algun sueño de aspirante á general.

Relámpagos?—Añoche algunos de gran intensidad alumbraron el horizonte, pero no se dejó oír ningun trueno.

Remates.—No se han presentado postores para el del cupo por haberse señalado la cuota mensual en libras esterlinas que es la moneda nacional.

Creemos que por algun tiempo, será esta una dificultad para los remates, pero los negociantes no deben tener miedo á las libras que son una moneda tan buena como otra cualquiera.

Estando fijado en 12 peniques el cambio sobre los billetes que son la moneda corriente, no deben temer sufrir pérdidas con la fluctuación del valor de estos.

Competencia.—A fin de aliviar la situación el Concejo del Cercado ha resuelto hacer la venta de carne por su cuenta al precio de costo.

Esta medida merece los aplausos de la población, y solo resta que para llenar por completo su deber, esa Corporación establezca una panadería, lo cual es cuestión de muy pocos días.

Viudas.—Están ya viendo la cara de sus difuntos maridos.

Hace mucho tiempo que no reciben un centavo, y suplican á la Caja fiscal haga un esfuerzo por pagarles algo, sea en libras, billetes, ó plata.

Baños de Yura.—Habiendo causado algunas averías en ellos las lluvias de esta semana, el Concejo provincial ha autorizado al Alcalde para que invierta la suma de 50 soles en las reparaciones convenientes.

Visita.—El señor Prefecto ha visitado ayer la Escuela de niños de Santo Domingo, y se nos informa que también algunos establecimientos públicos.

Deseamos que sea estensiva á todos, y que examine por sí mismo sus necesidades para remediarlas en cuanto lo permita la situación de las rentas nacionales.

De todos modos es muy recomendable su celo.

Carretas.—Se hace indispensable que el señor inspector de carruajes tome medidas enérgicas sobre los carreteros que salen á todo escape de la estación del ferro-carril, pues, sin ir mas lejos, ayer tres carretas de los señores Paulsen una de ellas marcada con el núm. 7, por poco si atropellan á una señorita y tres caballeros que tranquilamente iban á caballo, con dirección á Tingo.

Estos abusos merecen ser multados para escarmiento de ellos.

Pan.—Llamamos la atención de las autoridades, pues el mal de este artículo no solo consiste en la falta de peso, sino tambien en la mala calidad de él: hoy se ha amasado pan en Tingo, el que sin duda tiene todo menos harina no pudiéndose darle otro nombre que el de chatres.

¡Señoras autoridades!.....Hay monopolios de trigo, y de otros artículos de primera necesidad, y se tolera impasiblemente, siendo esta una de las causas del hambre que se empieza ya á sentir.

Pozos de Tingo.—El denominado «Pozo de fierro» hace 40 días que no se limpia.

Suplicamos al señor inspector del ramo, dicte las medidas convenientes, para que el guardian ó encargado tenga mas actividad en el cumplimiento de su deber.

Hay otro abuso que corregir y consiste en que los banantes se laven dentro del pozo con jabon, ensuciando el agua en el cauce por donde entra á él.

Esquila.—Hemos recibido una referente á la carestía de los artículos de primera necesidad, la que no publicamos hoy por falta de espacio, pero lo haremos en nuestro próximo número.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ.

M. A. MANSILLA.

## AVISOS VARIOS.

Leña del Rayo, cebada, afrecho y ladrillos de todas dimensiones, se venden en la calle del moral, esquina de la señora Rey de Castro.

Tambien se conpran Caballos. caucion.

## Compra segura de cuatro Blindados.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que acaba de abrir un establecimiento en la Calle de Jerusalen N. 1 al costado del Hotel Italiano á donde se dora y se platea toda clase de metal, como tambien cosas sagradas cálicas, copones, candelabros, vajillas, incensarios, etc. servicios de mesa, se limpian y se componen catres de metal y lámparas comprometiéndose trabajar baratísimo, esmero y puntualidad: se compran catres viejos.

José Torino.

v. 11 alt. p. 1



**Banco de Arequipa**

Se citó á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 29 del corriente á medio día en el local del Banco.

Arequipa Febrero 19 de 1880.

*Los Gerentes*

Hasta el 29 del presente

**Alerta**

Ayer se há perdido un muchacho de quince años, llamado Pascual; la persona que sepa su paradero que se sirva entregarlo en la calle de San José N.º 45 casa de la Sta. Juana Luisa B. de Galdos, y se le gratificará, teniendo presente que si en la casa donde esté lo retienen, se le seguirá la causa correspondiente.

v. 2 p. 1

AL

**POBRE DIABLO.****ALMACEN DE ROPA HECHA**

CALLE DEL TEATRO N. 13 y 15.  
Arequipa.

Acabamos de recibir, un gran turtido de ternos negros con levita, forros de seda, elegantes y baratos.

**FIERRO****ACANALADO**

á muy bajo precio  
tienen en venta

DIAZ Y VARGAS.

**Tabaco de Jaen**

En hoja y en mazos.

Palmira superior.

De venta en la calle de Bolívar, N. 44.

*P. Sanmartí.*

**Textos de Geografía del Perú**

para instruccion primaria y media por C. U. AREVALO

De venta en la librería de "Arca de Noé."

v. 8 p. 6

**Noticias nuevas de Arica**

En la Calle de aycucho N.º 24 se vende.

Aguardientes de uva y de caña; vinos; calsado para hombres; chocolate del Cuzco; dulces en cajas y por libras y otros artículos que hay á la vista en dicha bodega que está con reja á la calle y la entrada por la Puerta de calle.

Precios muy baratos.

v. 4 p. 3

**perro perdido.**

El día 15 del presente se ha perdido un perro pequeño de casta grande negro con cuello y patas blancas al que lo presente en la casa de Brailar y C.º, se le dará una gratificación.

v. 4 p. 2

**Aviso al público**

En atencion de haber sido declarado, por decreto supremo, que el valor del villete es de 11 peniques, el que suscribe tiene el honor de indicar al público, que sus visitas deberán ser pagadas en plata ó su equivalente en billetes.

*José A. Morales Alpaca.*

v. Salt. p. 8

Un minero de muchos años de experiencia en minas de plata (Galena) cobre y carbon etc. desea tomar la direcion de una de ellas Calle de la Mercad esquina el portal de la Carcel, se da razon.

alt. v. 8 p. 3

**COLEGIO**

DE SANTO TOMAS DE AQUINO  
Y Escuela municipal de tercer grado.

Este plantel de instruccion primaria completa y sobre todo, práctica, se halla situado en la esquina de la cuadra de Santa Catalina, casa N. 51, en la que, antes de ahora funcionaba la Universidad. Se avisa á los padres de familia que la matrícula permanece abierta.

*A. Belisario Calle.*

v. 8 p. 5

**COLEGIO****LUIS-EL-GRANDE.**

Instruccion primaria y media.

Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdez

Algebra primero y segundo año. 2 S. los dos años.  
Geometría primero y segundo año. 2 S. los dos años.  
Aritmética demostrada. 1 S.  
Gramática española. 1 S.

MUNICIPAL. — Tambien se convocan licitadores para el remate de la limpieza de las calles y el escarbo de las acequias y crueros de esta ciudad, disponiendo el señor Alcalde del H. Concejo Provincial que se verifique el acto el día 23 de Febrero entrante bajo la base de quinientos setenta soles mensuales, siendo la duracion del contrato un año. Los que quieran oponerse, ocurrirán al local del Concejo el día citado á la hora de costumbre, en el concepto de que anticipadamente depositarán en tesorería la cantidad de cien soles, y exhibirán al tiempo del remate el respectivo certificado. Arequipa Enero 31 de 1880.

*Santiago Hidalgo.*

**LLEGARON****LAS DESEADAS MOLDURAS**

Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.

Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.

*Ramon Garcia.*

**Ferro-carril de Mollendo Puno y Cuzco.**

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la linea de Mollendo como sigue:

Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Viernes.

Saldrán de Arequipa los Martes, Juèves y Sábados.

Arequipa, Octubre 22 de 1879.

*José Manuel Braun,*  
Superintendente.

**La Honradez.**

Con este nombre, el que suscribe acaba de abrir una cigarrería donde se ofrece al público buenos cigarrillos, trabajados con tabaco escojido y el mejor papel.

Tambien se venden «La Bolsa» y «El Eco—del Misti». Calle de Santa Catalina N.º 20.

*Jacinto P. Noriega.*

**Médico y Cirujano**

El que suscribe, tiene la satisfacción de avisar á sus cli ntes y á todo el público en general, que ha dejado el destino de Médico Titular de la Provincia de Islay y ofrece sus servicios profesionales.

Calle de la Palma N. 56.

*Manuel H. Vera.*

v. 3. p. 2.

**ZIZOLD BRIEGER Y Ca**

Han trasladado su almacen á la calle del Puente N.º 24, casa ocupada anteriormente por los SS. Fletcher.

**Herrería Central****DE CAYETANO ARENAS.**

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tambien americanas, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas. Asi mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como cetros esmaltados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios módicos Calle de San José N.º 11.

El que suscribe, á petición de algunos jóvenes aficionados á las letras, se propone abrir un curso completo de

LITERATURA PRECRIPTIVA. Conforme al Programa oficial, en su estudio, calle de Jerusalen N.º 69, desde el 1.º DE MARZO PRÓXIMO.

Lo que tiene, el honor de avisar á los padres de familia que gusten matricular á sus hijos, advirtiendoles que la mensualidad es muy módica.

*Diego Masias y calle.*

**Al público**

Juan Rebiich profesor de los Idiomas Inglés Francés, Castellano y Aleman ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad.

Dará lecciones en casas particulares.

Se encargará de todo arreglo de libros, cuentas, liquidaciones etc. y garantizando la exactitud de sus trabajos.

Desde el 1.º de Febrero, se establecerán tres cursos nocturnos para Adultos en los ramos de Inglés Francés, Teneduría de Libros y Calculos comerciales.

Para precios y mas pormenores que ten verse con el que suscribe

en su domicilio.

Calle de Jerusalen N. 52.

Arequipa Enero 28 de 1880

v. 20 alt p. 5 *Juan Rebiich.*

**M. LADISLAW CABRERA VALDEZ****ABOGADO.**

Calle de Colon N. 58.

Se encarga de toda clase de juicios ante los Tribunales civiles y eclesiásticos. Amite poderes, y se encarga tambien de la revision y arreglo de libros y cuentas de comercio.

v. 30 alt. p. 8

**Intinereria francesa**

Callejon de la Catedral N. 5.

Establecida en Arequipa el año 1867.

*L. C.*

Arequipa Enero 19 de 1880.

**UNA NECESIDAD SATISFECHA.**

Se arriendan departamentos y habitaciones en la casa N. 41, calle de San Agustín, á cuadra y media de la plaza de armas; para tratar véanse con José M. Farfan.

v. 30 alt. p. 26

**AL QUE CONVenga**

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público su establecimiento de

**ESPECIALIDAD DE LAVANDERIA DE ROPA PAÑO Y CASIMIRES DE HOMBRE.**

Advirtiendole que no se emplea ninguna clase de producto que pueda quemar ni el color ni el tegido.

Se encarga de toda clase composturas, empleando los mejores forros, tanto en calidad como en variacion de dibujos, á eleccion del cliente.

Todo terno para lavar que no necesite compostura, se entrega á las 48 horas de recibirlo.

Trabajo garantizado, precios módicos.

En la Alameda del Puente, casa del señor Valcárcel.

*Francisco Vasseur*

alt. v. 30 p. 28

**Otto Richter****AREQUIPA.****CALLE DE LA MAESTRANZA N. 2.**

Sucursal de la misma firma en La Paz, Sorata, Pelechuco y Cojata.

Vende Letras sobre Lóndres

« id. « Paris

« id. « Lima

id. « Tacna

id. « La Paz

Se compra pesetas de la araña.

Cambio de plata.

Del 7 de Febrero al 7 de Mayo

**Al público.**

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan esplotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacen.

Arequipa Octubre 22 de 1879.

*Diaz y Vargas.*

**Hotel del Teatro.**

Desde esta fecha, queda á disposicion del público mi establecimiento, en el que ofrezco un esmerado servicio, prontitud y aseo, al par que economía en los precios.

Los señores pasajeros que me ocupen, quedarán complacidos; y satisfechos los pensionistas.

Arequipa, Febrero 1.º de 1880.

*David Fontanarossa.*

**INTERESANTE.**

Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones, corredor espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasación. Dan razon en la Librería de José M. Farfan.

Por la seccion de avisos. VICENTE GIMENEZ.

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»—Por E. Sesóstris Hidalgo.